ANÁLISIS DEL SECTOR

OBJETO: "CONTRATAR LA DOTACION, INSTALACIÓN, ADECUACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS ELEMENTOS DE LA EMISORA COMUNITARIA EN CASA ZIPA Y EL CENTRO DE EXPERIENCIA DE ACCESO COMUNITARIO EN CASA BELEN DE LA LOCALIDAD DE LA CANDELARIA"

INTRODUCCIÓN

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto N°1082 de 2015, el cual exige que durante la etapa de planeación contractual El Fondo de Desarrollo Local de Candelaria elabora el análisis del sector, el cual será parte integral del estudio previo, para conocer el sector en lo relativo al objeto contractual desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo.

Teniendo en cuenta las Directrices por Colombia Compra Eficiente en el marco normativo establecido en el Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.2.5.2, se realiza el análisis del sector así: La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso", el Área de Gestión Desarrollo Local, siguiendo las recomendaciones de Colombia Compra Eficiente a través de la Guía para Elaboración de Estudios del Sector, procede a realizar el presente Estudio del Sector como parte del Proceso de Contratación en cumplimiento de los principios de planificación, responsabilidad y transparencia consagrado en la Ley 80 de 1993.

Es así como la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector versión G-EES-02, con el propósito de fortalecer las buenas prácticas en materia de promoción de la competencia en la contratación pública, establece: "(…) La Entidad Estatal debe revisar los aspectos generales del mercado del bien, obra o servicio que sean relevantes en el Proceso de Contratación. Para el efecto, Colombia Compra Eficiente recomienda analizar, entre otros, los siguientes contextos, los cuales pueden tener un alcance local, regional, nacional o internacional, dependiendo del Proceso de Contratación (…)", con base en lo anterior se elaboró el presente documento que cuenta con las siguientes características:

1. Aspectos generales
2. Aspectos económicos
3. Aspectos técnicos
4. Aspectos legales
5. Análisis de la oferta
6. Análisis de la demanda

1. ASPECTOS GENERALES

En la elaboración de los Estudios de Sector de la Alcaldía Local de Candelaria, documento de referencia para los precios de mercado de los productos y/o servicios requeridos para satisfacer las necesidades de la Entidad, se deberá entender claramente y conocer: cuál es la necesidad y cómo se puede satisfacer; cómo y quiénes pueden proveer los bienes, obras y servicios que necesita; y el contexto en el cual los posibles

proveedores desarrollan su actividad. En términos generales, el mercado relativo al objeto del Proceso de Contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo. La importancia de realizar este análisis ha sido recalcada en las recomendaciones que la Organización de Cooperación y de Desarrollo Económicos (OCDE) le ha formulado al Gobierno Nacional, las cuales constituyen buenas prácticas en materia de promoción de la competencia en la contratación pública.

El presente documento sigue las recomendaciones generales de Colombia Compra Eficiente y contempla que la profundidad del estudio del sector depende de la complejidad del proceso de contratación. En este sentido, se referencia la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector versión G-EES-02, con el propósito de fortalecer las buenas prácticas en materia de promoción de la competencia en la contratación pública, "(…) La Entidad Estatal debe revisar los aspectos generales del mercado del bien, obra o servicio que sean relevantes en el proceso de contratación. Para el efecto, Colombia Compra Eficiente recomienda analizar, entre otros, los siguientes contextos, los cuales pueden tener un alcance local, regional, nacional o internacional, dependiendo del proceso de contratación (…)",De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 del Acuerdo Distrital 637 de 2016, el cual modifica el artículo 52 del Acuerdo Distrital 257 de 2006, la Secretaría Distrital de Gobierno es un organismo del Sector Central con autonomía administrativa y financiera, encargado de orientar y liderar la formulación y el seguimiento de políticas públicas dirigidas al fortalecimiento de la gobernabilidad democrática en el ámbito distrital y local. Esta labor se desarrolla a través de la garantía de los derechos humanos y constitucionales, la promoción de la convivencia pacífica, el ejercicio de la ciudadanía, la construcción de paz, el impulso de la cultura democrática, el uso adecuado del espacio público, la participación ciudadana y la coordinación de las relaciones políticas de la Administración Distrital en sus distintos niveles.

En este marco, y en concordancia con los objetivos institucionales de fortalecer los procesos de participación, comunicación comunitaria, apropiación tecnológica e inclusión digital en la localidad de La Candelaria, se hace necesario contratar la adquisición de equipos, materiales y elementos necesarios para la dotación del centro de comunicaciones de Casa Zipa y del Centro de Experiencia TIC Belén, pertenecientes a la Alcaldía Local de La Candelaria. Esta contratación responde a la necesidad de garantizar el adecuado funcionamiento de dichos espacios comunitarios, en los cuales se promueve el acceso equitativo a herramientas tecnológicas, la producción de contenidos audiovisuales y digitales, y la formación en competencias ciudadanas, comunicativas y tecnológicas para el desarrollo integral de la comunidad.

ANALISIS DEL MERCADO

En el presente documento se realiza el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica. Siendo este un documento anexo al proceso integral de la contratación. (Se anexa Análisis de Mercado)

2. ASPECTOS ECONÓMICOS

2.1 ECONOMÍA COLOMBIANA

El servicio requerido para el desarrollo del objeto relacionado para el presente proceso hace parte de las actividades del sector terciario. Conforme con lo anterior se realiza el siguiente estudio desde el análisis del comportamiento de la economía colombiana, variación del Índice de Precios al Consumidor - IPC, Producto Interno Bruto - PIB, pasando por sector Servicios. Continuando con la descripción del servicio de formación (no formal), dotación, realización de eventos sociales y otros servicios de reserva y actividades relacionadas.

Para finalmente conocer la muestra de las empresas que se ajustan a la necesidad y estudio del mercado. El análisis de la variación mensual del IPC, como indicador macroeconómico que afecta al objeto del presente estudio, por cuanto aumenta los costos de los servicios a adquirir. En cuanto al primer trimestre de 2025 pr, el PIB en su serie original crece 2,7%, respecto al mismo periodo de 2024 pr. Comparado con el cuarto trimestre de 2024 pr, el PIB crece 0,8%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son: Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,9% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual). Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 7,1% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual) y Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 15,5% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual)1 . Con base en la información proporcionada por el DANE en su boletín de cuentas nacionales del primer trimestre de 2025, se evidencia que las actividades artísticas, de entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios presentaron un crecimiento significativo del 15,5 % como se menciona previamente, convirtiéndose en el sector con mayor incremento entre todas las ramas de actividad económica.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2025[pr]-I / 2024[pr]-I	2025[pr]-I / 2024[pr]-IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	7,1	-0,2
Explotación de minas y canteras	-5,0	0,2
Industrias manufactureras	1,4	0,2
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	-1,2	0,3
Construcción	-3,5	-1,8
Comercio al por mayor y al por menor[3]	3,9	0,4
Información y comunicaciones	0,7	-1,0
Actividades financieras y de seguros	3,3	1,0
Actividades inmobiliarias	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,0	0,6
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	3,5	0,6
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	15,5	4,1
Valor agregado bruto	**2,7**	**0,6**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,2	-0,3
Producto Interno Bruto	**2,7**	**0,8**

Fuente: DANE, PIB_T

Interno Bruto del primer trimestre de 2025, el conjunto de las actividades artísticas, de entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios mostró un destacado comportamiento económico, con un crecimiento anual del 15,5 % y un incremento trimestral del 4,1 % (ajustado por efecto estacional y calendario) frente al último trimestre de 2024. Dentro de esta categoría, las actividades artísticas, recreativas y de servicios conexos crecieron 17,1 % anual y 4,9 % trimestral, lo cual evidencia una reactivación vigorosa del sector cultural y participativo en el país. Este resultado puede interpretarse como una señal clara de la creciente demanda de eventos, espacios de encuentro comunitario y actividades culturales, lo cual repercute directamente en la necesidad de logística, infraestructura y servicios complementarios para su ejecución.

Tabla 13. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Primer trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2025[pr]-I / 2024[pr]-I	2025[pr]-I / 2024[pr]-IV
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios	17,1	4,9
Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores[3]	7,4	3,7
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades[1]	**15,5**	**4,1**

Fuente: DANE, PIB_T

Este comportamiento representa una oportunidad estratégica para la localidad de La Candelaria, donde el patrimonio, la diversidad cultural y el turismo convergen como motores de desarrollo. En este contexto, las acciones pedagógicas, artísticas y participativas orientadas a fomentar la participación ciudadana juegan un papel fundamental en la consolidación de procesos sociales sostenibles. La participación activa de las y los ciudadanos fortalece el sentido de pertenencia, promueve la apropiación del espacio público y estimula la construcción colectiva de soluciones a problemáticas locales. Al generar escenarios de diálogo, colaboración y creación conjunta, se dinamizan las relaciones comunitarias, se visibilizan las voces diversas del territorio y se promueve una gobernanza más inclusiva y democrática.

Estas estrategias permiten no solo la expresión y el reconocimiento de identidades culturales, sino también la articulación entre actores sociales, institucionales y comunitarios. La participación ciudadana se convierte así en una herramienta clave para impulsar procesos de innovación social, fortalecer el capital social del territorio. Por tanto, resulta esencial continuar promoviendo espacios para el involucramiento de la comunidad.

Adicional a lo anterior, cabe señalar que El PIB Per cápita de Colombia en 2024 fue de 7.340 €, 854 € mayor que el de 2023, que fue de 6.486 €. Para ver la evolución del PIB per cápita resulta interesante mirar unos años atrás y comparar estos datos con los del año 2014 cuando el PIB per cápita en Colombia era de 6.255.

Si ordenamos los países que publicamos en función de su PIB per cápita, Colombia se encuentra en el puesto 93 de los 196 países de los que publicamos este dato. En esta página puedes ver la evolución del PIB en Colombia. Puedes ver el listado completo de los países de los que publicamos el PIB clicando en PIB y ver toda la información económica de Colombia en Economía de Colombia tiene un PIB Per cápita trimestral de 1.814 k euros, 91 euros mayor que el del mismo trimestre del año anterior, que fue de 1.723 euros." (expansion.com, datosmacro; tomado el 02-05-2025).

PIB Trimestral a precios de mercado 2025			
Fecha	PIB Trimestral	Var. Trim. PIB (%)	Var. anual PIB Trim. (%)
I Trim 2025	102.371 M€	0,8%	2,7%
< PIB Colombia 2024			

PIB Trimestral Per Capita 2025			
Fecha	PIB Trim Per Capita	Var. PIB Trim Per Capita	Var. anual PIB Trim Per Capita
I Trim 2025	1.961 k	6,4%	6,2%
< PIB Colombia 2024			

Evolución: PIB anual Colombia		
Fecha	PIB anual	Var. PIB (%)
2023	336.147 M€	0,6%
2022	327.676 M€	7,3%
2021	269.132 M€	10,8%
2020	236.881 M€	-7,2%

Evolución: PIB Per Capita Colombia		
Fecha	PIB Per Capita	Var. anual PIB Per Capita
2023	6.438 €	1,5%
2022	6.340 €	20,4%
2021	5.265 €	12,0%
2020	4.699 €	-19,6%

Evolución: PIB anual Colombia

Evolución: PIB anual Colombia		
Fecha	PIB anual	Var. PIB (%)
2023	336.147 M€	0,6%
2022	327.676 M€	7,3%
2021	269.132 M€	10,8%
2020	236.881 M€	-7,2%

Evolución: PIB Per Capita Colombia		
Fecha	PIB Per Capita	Var. anual PIB Per Capita
2023	6.438 €	1,5%
2022	6.340 €	20,4%
2021	5.265 €	12,0%
2020	4.699 €	-19,6%

Fuente: https://datosmacro.expansion.com/pib/colombia, tomado el 02-05-2025

Si ordenamos los países que publicamos en función de su PIB percápita trimestral, Colombia se encuentra en el puesto 50, por lo que sus habitantes tienen, según este parámetro, un bajo nivel de riqueza en relación a los 53 países de los que publicamos este dato. (Expansion.com, 2024),

2.2 SECTOR SERVICIOS

Recientemente, el DANE en su Boletín Técnico - Encuesta Mensual de Servicios - EMS con corte marzo 2025, que tiene por objeto, obtener la información de las variables principales del sector servicios para el

análisis de su evolución en el corto plazo. Reveló el valor agregado de todos los subsectores que hacen parte de este sector de la economía, en línea con lo observado en los últimos años1.

Encuesta Mensual de Servicios (EMS)
Marzo de 2025p

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios
Total nacional
Marzo 2025p / marzo 2024



Fuente: DANE, EMS.
p Cifra provisional

La Encuesta Mensual de Servicios es una operación estadística por medio de la cual el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) obtiene la información de las variables principales del sector servicios para el análisis de su evolución en el corto plazo. En enero de 2025, cuatro de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con enero de 2024.

En el marco del compromiso institucional con el mejoramiento continuo y la actualización de las estadísticas económicas, y con el fin de cumplir con los estándares metodológicos y de clasificación exigidos a nivel nacional e internacional, desde el mes estadístico de enero de 2020 se implementó un rediseño estructural en la Encuesta Mensual de Servicios (EMS), cuyos efectos siguen vigentes y consolidados en el año 2025.

[1] Encuesta Mensual de Servicios (EMS) Marzo de 2025p

Este rediseño incluyó importantes mejoras metodológicas, entre las que se destaca la incorporación de nuevos indicadores como la variación de los salarios promedio, desagregada por subsector de servicios y

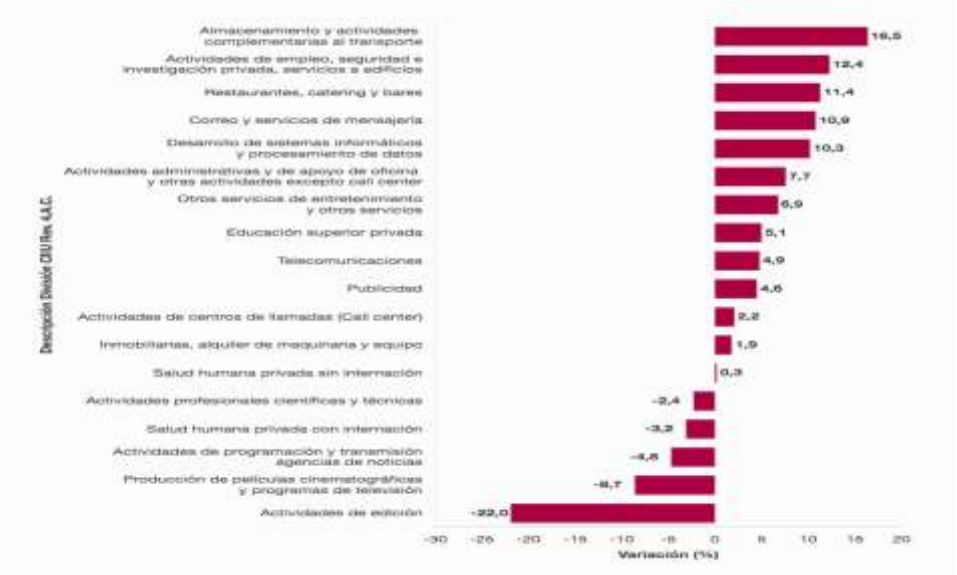
tipo de contratación. Asimismo, se adoptó un muestreo probabilístico sustentado en un marco actualizado, lo que permitió ampliar la cobertura del estudio mediante la reducción de los parámetros de inclusión, aumentando así la representatividad y precisión de los resultados obtenidos.
Otra mejora sustancial fue la reclasificación y desagregación de la sección G, relacionada con actividades de comercio. A partir de esta actualización, se presenta información más detallada en categorías como:

- Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados.
- Comercio al por mayor de otros productos no clasificados previamente (n.c.p.).
- Otros tipos de comercio al por menor no realizado en establecimientos permanentes.
- Comercio al por menor de productos de todo tipo.
- Comercio al por mayor de computadores, equipos periféricos y programas de informática, mediante canales alternativos como ventas directas, ventas a domicilio, máquinas expendedoras, o a través de terceros contratados por retribución.
-

Estos ajustes reflejan la evolución del sector servicios en el país, responden a nuevas dinámicas comerciales impulsadas por la digitalización, y permiten contar con estadísticas más precisas, útiles y comparables internacionalmente. En el año 2025, estos cambios siguen fortaleciendo la toma de decisiones en materia de política económica, análisis sectorial y planeación pública y privada.

Evolución general de los subsectores de servicios

Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios.
En abril de 2025, trece de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con abril de 20242.



Con base en el gráfico presentado sobre la variación porcentual de diferentes actividades económicas del sector de servicios, se destaca que la categoría "Otros servicios de entretenimiento y otros servicios" registró un crecimiento del 6,9 %. Este comportamiento indica una recuperación y fortalecimiento moderado del sector, lo cual es especialmente relevante en el contexto de la reactivación social y cultural en ciudades como Bogotá. En este contexto, se pueden potenciar acciones pedagógicas y artísticas que promuevan la participación ciudadana como eje fundamental para la transformación de comportamientos sociales. Estas iniciativas, al involucrar activamente a la comunidad en procesos creativos y formativos, no solo fortalecen la convivencia y el tejido social, sino que también permiten construir colectivamente entornos más inclusivos, respetuosos y cohesionados. La capacidad del sector cultural para generar impacto social se convierte así en una herramienta clave para incentivar el compromiso cívico y la corresponsabilidad en la vida pública.

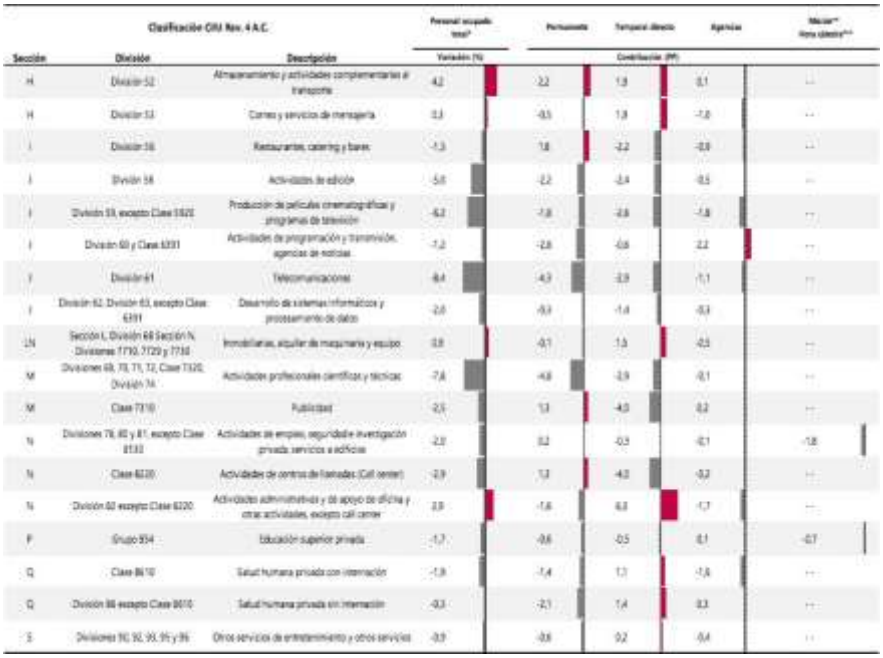
Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios Total nacional Abril 2025p / abril 2024.

En abril de 2025, trece de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con abril de 2024.

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	16,5	15,9	0,0	0,6
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	10,9	11,3	0,0	-0,4
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	11,4	10,9	0,3	0,2
J	División 58	Actividades de edición	-22,0	-19,4	-1,3	-1,4
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-8,7	-20,6	8,5	3,4
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-4,8	-6,5	0,0	1,6
J	División 61	Telecomunicaciones	4,9	2,9	1,7	0,3
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	10,3	10,8	-0,6	0,1
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	1,9	2,4	-0,5	-0,1
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-2,4	-2,8	0,4	0,0
M	Clase 7310	Publicidad	4,6	4,7	0,0	0,0
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	12,4	12,6	-0,3	0,0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	2,2	2,2	0,0	0,0
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	7,7	4,6	0,0	3,2
P	Grupo 854	Educación superior privada	5,1	5,2	-0,1	-0,1
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	-3,2	-3,2	0,1	-0,1
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	0,3	-0,5	0,6	0,2
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	6,9	5,5	0,8	0,6

Variación anual del personal ocupado total y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (abril 2025p / abril 2024)

En abril de 2025, cuatro de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con abril de 2024.



Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total*	Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión** Otra cobertura***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	4,2	2,2	1,9	0,1	--
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	0,3	-0,5	1,8	-1,0	--
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	-1,3	1,8	-2,2	-0,9	--
J	División 58	Actividades de edición	-5,0	-2,2	-2,4	-0,5	--
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-6,2	-1,8	-2,8	-1,8	--
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-1,2	-2,8	-0,8	2,2	--
J	División 61	Telecomunicaciones	-8,4	-4,3	-2,9	-1,1	--
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	-2,0	-0,3	-1,4	-0,3	--
LN	Sección L, División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	0,8	-0,1	1,0	-0,5	--
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-7,6	-4,8	-2,9	-0,1	--
M	Clase 7310	Publicidad	-2,5	1,3	-4,0	0,2	--
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8132	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	-2,0	0,2	-0,5	-0,1	-1,8
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-2,9	1,3	-4,0	-0,2	--
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	2,9	-1,6	6,0	-1,7	--
P	Grupo 854	Educación superior privada	-1,7	-0,6	-0,5	0,1	-0,7
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	-1,9	-1,4	1,1	-1,6	--
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	-0,3	-2,1	1,4	0,3	--
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-0,9	-0,6	0,2	-0,4	--

Fuente: DANE, EMS.

Variación anual de los salarios y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios

En abril de 2025, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con abril de 2024.

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado sin agencias*	Permanente	Temporal directo	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	6,4	3,7	2,7	--
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	7,9	4,7	3,2	--
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	7,6	5,5	2,1	--
J	Divsión 58	Actividades de edición	9,9	8,2	1,7	--
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	8,4	4,2	4,2	--
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	3,7	1,7	2,0	--
J	División 61	Telecomunicaciones	11,1	9,9	1,1	--
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	7,6	5,0	2,6	--
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	7,7	5,3	2,4	--
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	9,2	4,9	4,3	--
M	Clase 7310	Publicidad	10,9	6,6	4,3	--
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	8,7	3,7	2,9	2,1
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	7,7	5,0	2,7	--
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	6,3	3,9	2,4	--
P	Grupo 854	Educación superior privada	5,4	0,7	0,5	4,2
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	3,5	1,3	2,2	--
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	6,5	2,5	4,0	--
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	9,5	4,8	4,7	--

Fuente: DANE, EMS.

Variación doce meses de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios (mayo 2024 - abril 2025 p / mayo 2023 - abril 2024)

En el año móvil hasta abril de 2025, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, tres presentaron variación positiva en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con el mismo periodo comprendido hasta abril de 2024.

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Variación (%) Doce meses		
Sección	División	Descripción	Ingresos	Personal Ocupado total*	Salarios**
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	16,5	1,3	10,2
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	12,4	-4,3	8,3
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	7,0	-0,5	10,1
J	División 58	Actividades de edición	-4,5	6,3	8,7
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	2,8	-0,1	13,2
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión; agencias de noticias	-1,9	-5,1	6,3
J	División 61	Telecomunicaciones	2,8	-5,9	7,1
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	5,7	-1,0	8,2
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	4,1	2,0	5,7
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-3,6	-6,7	9,8
M	Clase 7310	Publicidad	3,2	-2,2	13,9
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	6,2	-5,2	11,9
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	1,4	-6,7	7,6
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	6,3	2,6	8,4
P	Grupo 854	Educación superior privada	8,4	-2,5	8,1
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	6,1	-1,0	5,4
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	6,1	-1,0	7,5
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	11,1	-1,3	10,0

Fuente: DANE, EMS.

Variación año corrido de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios (enero - abril 2025 p / enero - abril 2024)

En lo corrido de 2025, dieciséis de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, tres presentaron variación positiva en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con el mismo periodo de 2024.

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Variación (%) Año corrido		
Sección	División	Descripción	Ingresos	Personal Ocupado total*	Salarios**
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	16,4	2,8	7,6
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	11,7	-2,3	7,0
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	8,6	-1,2	9,3
J	División 58	Actividades de edición	-1,7	-3,4	8,4
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-0,1	-4,1	11,7
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión; agencias de noticias	5,2	-5,5	4,5
J	División 61	Telecomunicaciones	4,7	-7,3	7,2
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	7,9	-1,7	8,1
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	5,8	1,3	6,8
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	2,3	-7,1	9,0
M	Clase 7310	Publicidad	5,0	-2,8	11,6
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	6,7	-4,1	9,6
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	1,8	-5,0	9,1
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	8,0	2,9	7,3
P	Grupo 854	Educación superior privada	7,4	-1,7	6,4
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	2,3	-2,2	4,0
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	5,6	-0,7	6,1
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	12,9	-1,0	10,2

Fuente: DANE, EMS.

La Encuesta Mensual de Servicios es una operación estadística por medio de la cual el Departamento

Administrativo Nacional de Estadística (DANE) obtiene la información de las variables principales del sector servicios para el análisis de su evolución en el corto plazo.

PERSPECTIVAS DE CRECIMIENTO, INVERSIÓN Y VENTAS

"Perspectivas de la economía colombiana para el 2025:

La Universidad "El crecimiento de la economía mundial proyectado por el Fondo Monetario Internacional (FMI) para 2025 se sitúa en 3,3%, manteniéndose estable por tercer año consecutivo y evidenciando una desaceleración en relación con el promedio de crecimiento del 3,7% observado entre 2000 y 2019. Entre las principales economías, Estados Unidos registraría una ligera reducción en su crecimiento, pasando del 2,8% en 2024 al 2,7% en 2025, mientras que China e India seguirían una trayectoria de crecimiento moderado, destacándose la economía india con un 6,5%, que se consolida como uno de los motores de la economía global.

El comercio internacional, según la Organización Mundial del Comercio (OMC), registraría un crecimiento moderado, del 2,7% en 2024 al 3,0% en 2025, después de la contracción del 1,2% en 2023. Sin embargo, la persistencia de tensiones geopolíticas, particularmente en Europa Oriental y Oriente Medio, y la incertidumbre relacionada con los cambios que ya ocurren la política comercial estadounidense, podrían modificar estas previsiones. Aun así, la estabilización inflacionaria en múltiples economías podría impulsar el consumo y la inversión con impactos derivados en el intercambio global.

El contexto económico colombiano enfrenta múltiples desafíos. La estabilidad fiscal se presenta como un tema central en el debate económico, debido a la dificultad del gobierno para contener el gasto en un escenario preelectoral. El posible incumplimiento de la regla fiscal genera incertidumbre en los mercados, al tiempo que las reformas en el sistema de salud y laboral incrementan las dudas sobre el entorno empresarial.

El término generales la economía colombiana enfrenta un 2025 con perspectivas de crecimiento moderado, en un contexto global de estancamiento y alta incertidumbre. Si bien se proyecta una expansión del PIB entre 2,5% y 2,6%, impulsada por sectores como el agropecuario, el financiero y el de entretenimiento, la economía seguirá por debajo de su crecimiento potencial que en la actualidad se sitúa alrededor del 3,0%." (Universidad EIA, 2025)

Por otro lado, el banco BBVA, indica que la economía colombiana crecerá 2,5 % en 2025 y 2,9 % en 2026, impulsada por el consumo y la inversión. La inflación seguirá moderándose, pero con rigideces en vivienda y energía. La política monetaria reducirá tasas gradualmente, y el déficit externo aumentará ante mayores importaciones y menor flujo de remesas

Perspectivas de crecimiento del PIB en países de América Latina.

Las inestabilidades regionales, las políticas monetarias restrictivas y un entorno global aún incierto y lleno de grandes retos para el futuro cercano han llevado a los principales organismos internacionales a proyectar cifras de crecimiento cautelosas y modestas para América Latina.

PROYECCIONES CRECIMIENTO

Región	2024	2025	Fuente
PIB Mundial	3,2 2,6	3,2 3,0	FMI BM
PIB Latinoamérica	2,0 1,8	2,3 2,7	FMI BM
Colombia	3,2 2,3	2,9 3,1	FMI BM
Perú	3,0 2,6	3,3 3,3	FMI BM
Chile	2,5 2,5	2,1 2,6	FMI BM
Brasil	2,2 1,4	2,4 2,2	FMI BM
Argentina	1,0 2,3	2,0 2,1	FMI BM
México	2,4 1,9	2,1 2,3	FMI BM
Venezuela	1,5[3]		BM

Fuente: FMI. Perspectivas de la economía mundial. Octubre de 2023 y actualización marzo de 2024. Banco Mundial (BM).

De acuerdo con el Fondo Monetario Internacional (FMI), la inflación proyectada a nivel mundial continuará su proceso de contracción para 2025, aunque aún sin alcanzar los niveles prepandemia ni los objetivos trazados por los bancos centrales alrededor del mundo.

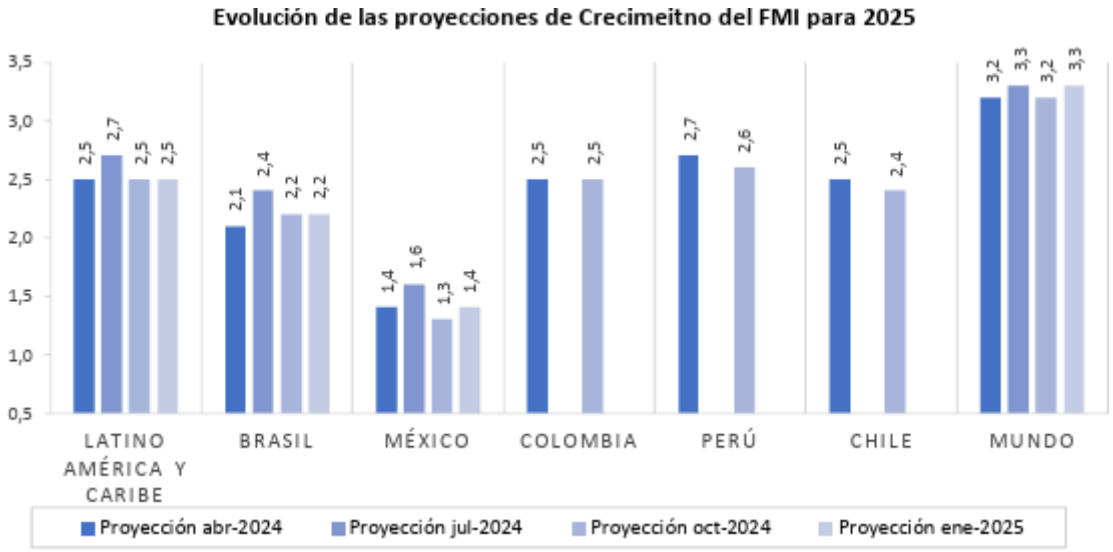
Política monetaria, 2025:

El banco de la Republica de Colombia, menciona en informe publicado en enero 2024 que: "En 2024 la inflación registró una reducción significativa, pero continúa por encima de la meta del 3 %. Las medidas de política monetaria y la corrección de algunos factores que aumentaron los precios siguen ayudando a que la inflación se siga acercando a la meta. La actividad económica se sigue recuperando y se espera que siga creciendo. La tasa de interés de política monetaria es compatible con que la inflación continúe acercándose a la meta del 3 % y con la recuperación gradual del crecimiento económico hacia niveles sostenibles".

Ahora bien, "la tasa de interés de política monetaria seguirá reduciéndose gradualmente hasta el 7,75 % al cierre de 2025 y 7,25 % en 2026. Sin embargo, este ajuste estará condicionado a los movimientos de la Reserva Federal de EE.UU., la política fiscal interna y la volatilidad cambiaria. El tipo de cambio se proyecta en 4.350 pesos por dólar al cierre de 2025 y 4.230 en diciembre de 2026." (Corfi Colombiana, 2025).

En EE. UU., la inflación IPC sorprendió a la baja al retroceder a 2,4% en marzo, reflejando un alivio importante de la inflación subyacente.

El peso colombiano se depreció levemente frente al dólar y la tasa de cambio USDCOP cerró la semana en $4.275, en una semana marcada por la alta volatilidad en los mercados financieros. Finalmente el DNP, pública en su informe, expectativas ecónomicas para el 2025:



En enero el Fondo Monetario Internacional publicó una actualización de su Informe de perspectivas1,

mostrando un crecimiento esperado para le economía mundial de 3,3%, tanto para 2025 como para 2026 y sugiere pronósticos cercanos al 3% a cinco años. Estas proyecciones, mantienen un ritmo de crecimiento similar al observado en 2023 (3,3%) y 2024 (estimado en 3,2%) y muestran una dinámica estable pero lenta, respecto a la expansión promedio de 3,7% observada entre 2000 y 2019.

Para 2025, la proyección de 3,3% es similar a la del Informe de octubre (subiendo 0,1 p.p.), mostrando que las mejores perspectivas de crecimiento para EE.UU. (explicada por la solidez de la demanda), terminan siendo contrarrestadas por las revisiones a la baja para otras economías grandes, especialmente la de la zona euro, donde ahora se proyecta un repunte más suave, debido al lastre de las tensiones geopolíticas. Así, las cifras del informe indican que el grupo de economías avanzadas pasarían de crecer 1,7% en 2024 a 1,9% en 2025.

Esta dinámica sería liderada por el desempeño de EE.UU. (2,7%), que conservaría un crecimiento similar al de 2024, ya que la zona euro crecería tan solo 1,0%, pese a estar en proceso de recuperación. Entre tanto, para 2026, el crecimiento de este grupo de economías avanzadas se estabilizaría (en 1,8%) por el enfriamiento en los EE.UU. (a 2,1%) y el repunte esperado para Europa. Para las economías emergentes y en desarrollo, se espera que el crecimiento de 2025 sea de 4,2% (el mismo de 2024) y se eleve marginalmente a 4,3% en 2026. Esta expansión será impulsada por China e India con variaciones de 4,6% y 6,5%, mientras que los países de América Latina y el Caribe repuntarán al pasar de crecer un 2,5% en 2025 a 2,7% en 2026.

Entre los países más grandes del grupo, Brasil crecería 2,2% tanto en 2025 como en 2026, ubicándose por debajo del promedio de la región, al igual que México, que tendría un desempeño moderado pese a que aceleraría su crecimiento de 1,4% a 2,0%, entre ambos años. Para Colombia, Chile y Perú, el Informe de enero no publica la actualización, pero el Informe de octubre indicaba que los tres países tendrían un crecimiento similar en 2025 de 2,5%, 2,4% y 2,6%, respectivamente.

VARIABLES ECONÓMICAS QUE AFECTAN EL SECTOR COMO INFLACIÓN, VARIACIÓN DEL SMMLV, LA TASA DE CAMBIO Y OTRAS

A continuación, se presentan algunos indicadores relevantes de la economía colombiana, puntualmente el

mercado laboral y el movimiento de la tasa de cambio en el País. El comportamiento y análisis de estos indicadores es de vital importancia debido a que estos afectan de forma transversal todos los demás mercados en el País.

Variación del SMMLV

El Gobierno Nacional mediante los Decretos 1572 y 1573 de 2024, el 24 de diciembre de 2024 se determinó el aumento del salario mínimo legal mensual vigente (SMLMV) y del auxiliar de transporte para la 2025, dicho incremento corresponde al 9,54 por ciento en comparación con el salario mínimo establecido para 2024, la variación del Salario durante los últimos 9 años es la siguiente:

Año	S.M.M	Variación porcentual anual	Decretos del Gobierno Nacional
2014	$ 616.000,00	4,50%	3068 de diciembre 30 de 2013

2015	$ 644.350,00	4,60%	2731 de diciembre 30 de 2014
2016	$ 689.455,00	7,00%	2552 de diciembre 30 de 2015
2017	$ 737.717,00	7,00%	2209 de diciembre 30 de 2016
2018	$ 781.242,00	5,90%	2269 de diciembre 30 de 2017
2019	$ 828.116,00	6.00%	2451 de diciembre 27 de 2018
2020	$ 877.803,00	6.00%	2360 de diciembre 26 de 2019
2021	$ 908.526,00	3.50%	1785 de diciembre 29 de 2020
2022	$ 1.000.0500	10.07%	1724 de diciembre 15 de 2021
2023	$ 1.160.000	16.00%	2613 de diciembre 28 de 2022
2024	$1.300.000	12.07%	2292 de diciembre 29 de 2023
2025	$ 1.423.500	9,25%	1572 y 1573 de 2024 de 24 de Dic-2024

Inflación

En Colombia la meta de Inflación hace referencia a la Inflación de precios al consumidor que se mide como la variación anual (doce meses) a diciembre de cada año del Índice de Precios al Consumidor, IPC, calculado por el DANE.

Año(aaaa)-Mes(mm)	Inflación total
2024.12	5,20
2023.12	9.28
2022.12	13.12
2021.12	5.62
2020.12	1.61
2019.12	3.80
2018-12	3.18
2017-12	4,09
2016-12	5,75
2015-12	6,77
2014-12	3,66
2013-12	1,94
2012-12	2,44
2011-12	3,73

Nota: La tasa de variación anual del IPC en Colombia en febrero de 2025 ha sido del 5,3%, 1 décima superior a la

del mes anterior. La variación mensual del IPC (Índice de Precios al Consumo) ha sido del 1,1%, de forma que la inflación acumulada en 2025 es del 2,1%.

"La inflación anual se ubicó en 5,28% luego de haberse estabilizado alrededor de 5,2% en los tres meses previos.

Regulados, bienes y alimentos impulsaron el repunte inflacionario, mientras que los servicios lo contrarrestaron parcialmente. Por su parte, la inflación sin alimentos aumentó 5 pbs en febrero, a 5,45%, luego de 14 meses de caídas:

Regulados: inflación mensual de 2,83% vs 2,28% hace un año. La tasa anual aumentó 57 pbs, a 7,22%. Los incrementos en transporte urbano (3,45%) y gas (14,4%) explicaron gran parte de la variación mensual, junto con los aumentos estacionales en educación y algunos servicios públicos.

Bienes: variación mensual de 0,30% vs 0,18% hace un año. La inflación anual repuntó a 0,67%. Los productos farmacéuticos y de aseo personal comienzan a reflejar el impacto de la depreciación acumulada del peso colombiano en el último año. Además, se registraron incrementos estacionales en bienes como uniformes y libros de texto.

Alimentos: variación mensual de 0,60% vs 0,54% hace un año; la inflación anual aumentó por cuarto mes consecutivo a 4,56%, resultado de la aceleración en el grupo de perecederos (0,35% mensual y 7,90% anual) y el de procesados (0,68% mensual y 3,67% anual). Los alimentos que más aportaron a la variación mensual fueron frutas frescas, tomate y carne de res.

Servicios: variación mensual de 0,96% vs 1,18% un año atrás. La inflación anual se redujo en 22 pbs, a 6,57%, en línea con nuestra expectativa. El fuerte incremento del salario mínimo se ha reflejado en variaciones mensuales elevadas en comidas rápidas, servicios domésticos, copropiedad y peluquerías. Además, hubo aumentos estacionales en educación y transporte escolar. Por su parte, la inflación de arriendos se ubicó en 0,69% (frente al 0,84% en febrero de 2024), lo que resultó en una disminución anual de 17 puntos básicos, a 6,87%." (Corfi Colombiana, 2025)

Hay que destacar la subida del 5,6% de los precios de Enseñanza, hasta situarse su tasa interanual en el 7,4%, que contrasta con el descenso de los precios de Comunicaciones del 0%, y una variación interanual del -1,2%. Entonces, según la actividad comercial la variación del IPC, es:

IPC Colombia Febrero 2025			
	Interanual	Acum. desde Enero	Variación mensual
IPC General [+]	5,3%	2,1%	1,1%
Alimentos y bebidas no alcohólicas [+]	4,6%		0,6%
Bebidas alcohólicas y tabaco [+]	4,9%		1,0%
Vestido y calzado [+]	1,4%		0,5%
Vivienda [+]	6,6%		1,2%
Menaje [+]	2,5%		0,7%
Medicina [+]	5,4%		0,5%
Transporte [+]	5,6%		1,6%
Comunicaciones [+]	-1,2%		0,0%
Ocio y Cultura [+]	0,8%		0,9%
Enseñanza [+]	7,4%		5,6%
Hoteles, cafés y restaurantes [+]	7,7%		0,8%
Otros bienes y servicios [+]	3,4%		0,8%
< IPC 2025-01			

Fuente: (Expansion.com, 2024) tomado el 18-04-2025

Estadísticas IPC-DANE

En marzo de 2025 la variación mensual del IPC fue 0,52%, la variación año corrido fue 2,62% y la anual 5,09%.

En marzo de 2025 la variación anual del IPC fue 5,09%, es decir, 2,27 puntos porcentuales menor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 7,36%.

El comportamiento mensual del IPC total en marzo de 2025 (0,52%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Alimentos y bebidas no alcohólicas. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Salud (1,01%) y Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,86%).

Variación mensual, año corrido y anual del Índice de Precios al Consumidor (IPC)
Total, nacional
2024 - 2025 (abril)

IPC	Abril					
	Variación Mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
IPC total	0,59	**0,66**	3,34	**3,30**	7,16	**5,16**

Fuente: DANE, IPC.

Tasa de Cambio

La tasa de cambio representativa del mercado (TRM) es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos, es un indicador económico que revela el nivel diario de la tasa de cambio oficial en el mercado spot de divisas colombiano, corresponde al promedio aritmético de las tasas promedio ponderadas de compra y venta de divisas de las operaciones interbancarias y de transferencias desarrolladas por los intermediarios del mercado cambiario que se encuentran autorizados en el Estatuto Cambiario.

La Superintendencia Financiera de Colombia tiene la obligación de calcular y certificar la TRM y divulgarla al mercado y al público en general, conforme a lo dispuesto en el artículo 80 de la Resolución Externa No. 08 de 2000, expedida por la Junta Directiva del Banco de la República, la metodología establecida por el Banco de la República mediante Circular Reglamentaria DODM - 146, el artículo 93 del Decreto 4327 del 25 de Noviembre de 2005, Resolución No.0416 del 03 de Marzo de 2006 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

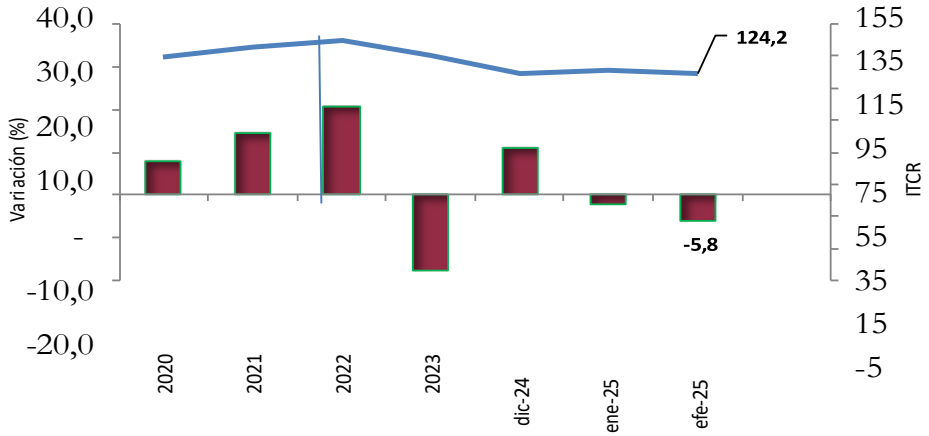
Sección 1: Tasa de cambio e inflación
Fuente: Banco de la República - DANE. Cálculos OEE-MinCIT

1. Tasa de cambio* - pesos por dólar, promedio

Fecha	Tasa de cambio promedio	Tasa fin de mes	Variación anual tasa de cambio	ITCR-IPP/(NT) Promedio

			promedio	
2020	3.468,5	3.432,5	8,0	134,0
2021	3.967,8	3.981,2	14,4	140,7
2022	4.787,9	4.810,2	20,7	143,9
2023	3.954,1	3.822,1	-17,4	135,4
dic-24	4.386,2	4.409,2	10,9	124,0
ene-25	**4.300,3**	**4.170,0**	**-2,0**	**126,2**
efe-25	**4.132,0**	**4.120,1**	**-5,8**	**124,2**

Tasa de Cambio e Indice de Tasa de Cambio Real, variación e índice



Fuente: Banco de la Republica, tomado18/04/2025 Tasas de interés.

La tasa de interés de política monetaria seguirá reduciéndose gradualmente hasta el 7,75 % al cierre de 2025 y 7,25 % en 2026. Sin embargo, este ajuste estará condicionado a los movimientos de la Reserva Federal de EE.UU., la política fiscal interna y la volatilidad cambiaria. El tipo de cambio se proyecta en 4.350 pesos por dólar al cierre de 2025 y 4.230 en diciembre de 2026. (BBVA,2025)
Tasa de desempleo.
Para el mes de febrero de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 10,3%, lo que representó una disminución de 1,3 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (11,7%). La tasa global de participación se ubicó en 64,7%, mientras que en febrero de 2024 fue 63,8%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,0%, lo que representó un aumento de 1,6 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (56,4%).



En febrero de 2025, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 9,8%, lo que representó una disminución de 1,8 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (11,6%). La tasa global de participación se ubicó en 66,8%, mientras que en febrero de 2024 fue 66,5%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 60,3%, lo que representó un aumento de 1,5 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (58,8%).

Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE): Para el mes de enero de 2025pr el ISE en su serie original, se ubicó en 116,84, lo que representó un crecimiento de 2,65% respecto al mes de enero de 2024pr (113,82).



2.3 Agentes del sector

- Secretaria Distrital de Gobierno
- Actividad Comercial y de Distribución
- Secretaria Distrital de Planeación.
- Secretaria Distrital de Hacienda.
- Secretaria Distrital de Desarrollo Económico.
- Superintendencia de Industria y Comercio.
- Cámara de Comercio de Bogotá.
- Contraloría Distrital.
- Personería Distrital.

2.4 Códigos UNSPSC

El Grupo sobre el cual se elabora el presente análisis y estudio, corresponde a Bienes y Servicios. En la siguiente tabla se puede ver con más detalle la información del servicio relacionado:

Descripción del producto basado en el Código UNSPSC2.

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase
721515	Servicios de edificación, construcción de instalaciones y Mantenimiento	Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	Servicios de sistemas eléctricos
831119	Servicios públicos y servicios relacionados con el sector público	Servicios de medios de telecomunicaciones	Servicios de radio
561115	Muebles, mobiliario y decoración	Muebles comerciales e industriales	Sitios de trabajo y paquetes de oficina
721536	Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	Servicios de terminado interior, dotación y remodelación

Fuente: Clasificador de bienes y servicios disponible en Colombia Compra Eficiente:

https://www.colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-Servicios

3. ASPECTOS TÉCNICOS

El contratista debe cumplir lo dispuesto en el pliego de condiciones del proceso de selección, sus adendas, los anexos del pliego de condiciones, y la ficha técnica de este proceso de selección.

Es decir, debe garantizar las capacidades técnicas, competitivas, de experiencia e idoneidad, así como las herramientas necesarias para cumplir con las actividades requeridas, para lo cual se hace necesario que cuente con la disponibilidad y capacidad, así como con la infraestructura física, maquinaria y herramientas de trabajo para garantizar la prestación directa y eficiente del servicio.

Adicionalmente cumpla con las condiciones y especificaciones técnicas del proceso se encuentran relacionadas en el Anexo Técnico del Estudio Previo y demás documentos que forman parte integral del presente proceso de selección.

En desarrollo del objeto contractual, el contratista deberá suministrar de manera oportuna y eficiente los bienes, equipos, materiales e insumos necesarios para la dotación y el adecuado funcionamiento del centro de comunicaciones de la Casa Zipa y del Centro de Experiencia TIC Belén, pertenecientes a la Alcaldía Local de La Candelaria. Esta contratación tiene como finalidad operativizar y mantener en

condiciones óptimas la emisora-cabina de sonido de la Casa Zipa, mediante la provisión de equipos especializados para la producción de contenidos audiovisuales, programas de radio y podcasts, tales como micrófonos profesionales, auriculares de monitoreo, interfaces de audio, software de edición y demás implementos técnicos requeridos. Asimismo, se deberá garantizar el suministro de insumos necesarios para implementar un plan de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos instalados, asegurando así la calidad y continuidad de las producciones.

Adicionalmente, el contratista apoyará el desarrollo de actividades formativas orientadas al fortalecimiento de habilidades creativas y tecnológicas de la comunidad, mediante la entrega de materiales y recursos que faciliten la realización de talleres en producción audiovisual, expresión oral y corporal, radio y podcasts, así como cursos de ofimática y apropiación de nuevas tecnologías.

En el marco del objetivo de reducir la brecha digital, se deberá dotar el Centro de Experiencia TIC Belén con equipos, conectividad e insumos necesarios para su operación como Centro de Acceso Comunitario (CAC), garantizando así el acceso equitativo a servicios TIC de calidad para todos los habitantes. Esto incluye el suministro de equipos informáticos, conectividad a internet de alta velocidad y recursos de formación digital, adaptados a las necesidades de los distintos grupos poblacionales, bajo enfoques diferencial, interseccional y étnico.

4. ASPECTOS LEGALES

De acuerdo con el estudio adelantado, a continuación, se cita la normatividad relacionada con el proceso. No obstante, se deja constancia que es factible que existan otras normativas adicionales:

- Constitución Política de Colombia de 1991.
- Ley 80 de 1993 (Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública).
- Ley 1150 de 2007(Por medio del cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan tras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos).
- Decreto único Reglamentario 1082 de 2015 (Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional)
- Ley 1474 de 2011 (Por medio del cual se dictan normas orientadas a fortalecer mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública).
- Decreto Ley 019 de 2012 (Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública).
- Ley 1712 de 2014 (Por medio de la cual se crea la ley de Transparencia del Derecho de Acceso a
- Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones)

- Ley 1551 de 2012. Esta ley establece que las autoridades locales deben implementar espacios para la participación de la comunidad, con el fin de fortalecer la democracia y mejorar la gestión pública

5. ANÁLISIS DE LA OFERTA

El estudio de la oferta para el presente proceso de selección se enfoca en el análisis de los principales proveedores a nivel local y distrital que suministran elementos y materiales de ferretería en general. Para ello, se realizará una revisión exhaustiva de las empresas que operan en este sector, con el fin de establecer quiénes son los oferentes relevantes en el mercado, su capacidad de suministro, la calidad de sus productos, sus precios y demás condiciones necesarias para determinar un marco de referencia óptimo que permita identificar la oferta pertinente en relación con los elementos de ferretería objeto de este proceso de selección.

Dentro de las empresas que prestan servicios de logística inscritas como proveedor a través de la plataforma SECOP II con los códigos UNSPSC relacionados se encuentran las siguientes:

- E&T SAS
- SACSU SAS
- UT CAPITAL GROUP
- SECVIDEO
- PC SYSTEM SAS
- AMERICAN OUTSOURCING S.A.
- TECNOPHONE COLOMBIA SAS
- REDCOMPUTO LTDA
- COMERCIALIZADORA SERLE.COM
- SIMELC ELECTROMECANICA SAS
- ING DIGISERVICE
- URBAN PROYECT SAS
- MMIMPORTADORES SAS
- NECSOFTPC S.A.S.
- Unialquileres S.A.S.
- AMERICAN OUTSOURCING S.A.
- INGFRACOL S.A.S
- FF SOLUCIONES S.A
- OFIBEST S.A.S.

6. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Para el inicio del estudio de la demanda se parte como base del Plan anual de Adquisiciones (PAA) ejecutado en el año 2025, el cual está clasificado bajo categorías de gasto establecidas por el Fondo de desarrollo local de La Candelaria; posteriormente se realiza una revisión de cada una de las necesidades que corresponden a según la categoría.**

ENTIDAD	OBJETO	TIPO DE CONTRATO	VALOR	PROCESO
Alcaldía local de Usme	REALIZAR LA ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE JARDINES INFANTILES UBICADOS EN LA LOCALIDAD DE USME EN BOGOTA D.C. PERTENECIENTES A LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	Licitación pública	626,335,455	LP-015-FDLU-2020
Alcaldía local de Fontibón	CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE LAS REPARACIÓNES Y ADECUACIONES LOCATIVAS DEL JARDIN INFANTIL SABANA GRANDE DE LA LOCALIDAD DE FONTIBON	Selección Abreviada de Menor Cuantía	$125,139,909	FDLF-SAMC-36-2019
Alcaldía local de Teusaquillo	Adquirir a título de compraventa a monto agotable elementos de mobiliario	Selección abreviada subasta inversa	$407.797.240	FDLT-SASI-388-2024

	institucional, tecnología, audiovisuales y tecnología computadores para la dotación pedagógica de las instituciones educativas			
Alcaldía local de chapinero	realizar la compraventa de computadores para dotar los colegios distritales de la localidad de chapinero.	Selección abreviada subasta inversa	$ 64.900.000	FDLCH-SASI-001-2020
Alcaldía local de Sumapaz	adquisición de computadores de escritorio y licencias para los portales interactivos de la localidad de Sumapaz	Selección abreviada subasta inversa	$ 201.080.250	FDLS-SASI-270-2020
Alcaldía local de Usme	adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de computadores de escritorio, computadores portátiles, dispositivos tablets, impresoras, escáner y licencias para la alcaldía local fondo de desarrollo local de usme	Selección abreviada subasta inversa	$941.844.035	FDLU-SASI-050-2021

procesos similares dentro del Fondo de Desarrollo Local de La Candelaria:

ENTIDAD	OBJETO	TIPO DE CONTRATO	VALOR	PROCESO
Fondo de Desarrollo Local de La Candelaria	Adquisición de elementos didácticos, artísticos, deportivos y de audiovisuales necesarios para dotación de centro amar ubicado en la localidad la candelaria	Selección abreviada subasta inversa	$89.312.314	FDLC-SASI-001-2021

7. ANALISIS DEL RIESGO

El FONDO DE DESARROLLO LOCAL CANDELARIA, de acuerdo con las disposiciones del artículo 4 de la ley 1150 de 2007 y de los artículos 2.2.1.1.1.3.1., 2.2.1.1.1.6.1., 2.2.1.1.1.6.3, y el numeral 2 del artículo 2.2.1.2.5.2 del decreto 1082 de 2015 y con base en la Metodología para identificar y clasificar los riesgos elaborado por Colombia Compra Eficiente, se procede a tipificar, estimar y asignar los riesgos de la presente contratación. Para tal efecto se anexa al presente documento la Matriz de Riesgos.

8. INDICADORES FINANCIEROS

Indicadores de Capacidad Organizacional y Financieros

Los indicadores de capacidad financiera buscan establecer unas condiciones mínimas que reflejan la salud financiera de los proponentes a través de su liquidez y endeudamiento. Estas condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato.

El propósito de los requisitos habilitantes financiero es establecer unas condiciones mínimas para los proponentes de tal manera que la Entidad Estatal sólo evalúe las ofertas de aquellos que están en condiciones de cumplir con el objeto del Proceso de Contratación. La capacidad financiera requerida en este Proceso de Contratación se estableció bajo las recomendaciones del Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación elaborado por Colombia Compra Eficiente.

A continuación, se presentan las definiciones de los indicadores financieros requeridos por el Decreto 1082 de 2015 o Capacidad Financiera: los siguientes indicadores miden la fortaleza financiera del interesado

Los indicadores de capacidad financiera contenidos en el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 son:

Índice de Liquidez = Activo Corriente / Pasivo Corriente, el cual determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.

Índice de Endeudamiento = Pasivo Total / Activo Total, el cual determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.

Razón de Cobertura de Intereses = Utilidad Operacional / Gastos de Intereses, el cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.

Sobre los indicadores de capacidad organizacional contenidos en el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 son:

Rentabilidad sobre patrimonio: Utilidad Operacional / Patrimonio, el cual determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.

Rentabilidad sobre activos: Utilidad Operacional / Activo Total, el cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio

8.1 ESTIMACIÓN DE INDICADORES

El Fondo de Desarrollo Local Candelaria, con el fin de garantizar la libre concurrencia y pluralidad de oferentes y el análisis técnico y financiero efectivo de las empresas del sector que desarrollan las

actividades a contratar, realizó la verificación de la información financiera plasmada en el presente proceso de contratación Selección,

con una búsqueda en el portal de información empresarial de la Superintendencia de Sociedades3, identificando la información financiera con corte a 31 de diciembre de 2023, tipo de informe que

[3] http://pie.supersociedades.gov.co/Pages/Default.aspx#/consultaGeneralSociedades

incluye los reportes NIIF (NIIF Plenas Individuales, NIIF Plenas – Separados, NIIF Pymes – Individuales y NIIF Pymes - Separados), de empresas del sector a nivel a Nacional, para las actividades económicas: N8230. Organización de convenciones y eventos comerciales. Adicional se realiza consulta en el RUES – Registro Único Empresarial y Social

Identificando una base de 20 empresas de la economía nacional que desarrolla el código anteriormente mencionado, los cuales guardan relación con el sector y las actividades a ejecutar en el presente proceso contractual. Empresas de los sectores a nivel nacional que registran alguna o algunas de las actividades mencionadas, se verificó y evidenció que los indicadores de capacidad financiera y organizacional fijados fueran satisfactorios

8.2 INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA

De conformidad al artículo 2.2.1.1.1.5.3 Decreto 1082 de 2015 "Requisitos habilitantes", el numeral 3 Capacidad Financiera, ha establecido que los indicadores que miden la fortaleza financiera del interesado son: Índice de liquidez, Índice de Endeudamiento y Razón de cobertura de intereses.

Se evaluarán con CUMPLE o NO CUMPLE los siguientes indicadores financieros.

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA Y CAPACIDAD ORGANIZACIONAL			
INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA			
NOMBRE INDICADOR	**FÓRMULA**	**INDICADOR**	**OBSERVACIÓN**
Índice de liquidez	$\frac{Activo\ corriente}{Pasivo\ corriente}$	**>=0.69**	Tomando como punto de referencia las medidas de tendencia central calculadas sobre la muestra podada, buscando satisfacer las condiciones que la entidad considera reflejan la fortaleza financiera de los proponentes y, en aras de garantizar la pluralidad de oferentes se determinó un índice de liquidez
Nivel de endeudamiento	$\frac{Pasivo\ total}{Activo\ total}$	**<=0,71**	Tomando como punto de referencia las medidas de tendencia central calculadas sobre la muestra podada, buscando satisfacer las condiciones que la entidad considera reflejan la fortaleza financiera de los proponentes y, en aras de garantizar la pluralidad de oferentes se determinó un índice de endeudamiento:
Razón Cobertura de intereses	$\frac{Utilidad\ Operacional}{Gasto\ de\ Intereses}$	**>= IND**	Tomando como punto de referencia las medidas de tendencia central calculadas sobre la muestra podada, buscando satisfacer las condiciones que la entidad considera reflejan la fortaleza financiera de los proponentes y, en aras de garantizar la pluralidad de oferentes se determinó una razón de cobertura de intereses: En lo que respecta al indicador de COBERTURA DE INTERESES se determinó que este fuera el citado para el presente proceso, debido a que del universo de empresas que reportaron la información necesaria para la definición de este indicador.

INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL			
NOMBRE INDICADOR	**FÓRMULA**	**INDICADOR**	**OBSERVACIÓN**
Rentabilidad sobre Patrimonio	$\frac{Utilidad\ Operacional}{Patrimonio}$	**>= 0**	Tomando como punto de referencia las medidas de tendencia central calculadas sobre la muestra podada, buscando satisfacer las condiciones que la entidad considera reflejan la fortaleza financiera de los proponentes y, en aras de garantizar la pluralidad de oferentes se determinó un índice de rentabilidad sobre patrimonio
Rentabilidad sobre Activos	$\frac{Utilidad\ Operacional}{Activo}$	**>= 0**	Tomando como punto de referencia las medidas de tendencia central calculadas sobre la muestra podada, buscando satisfacer las condiciones que la entidad considera reflejan la fortaleza financiera de los proponentes y, en aras de garantizar la pluralidad de oferentes se determinó un índice de rentabilidad sobre el activo

REFERENCIAS

- Boletín Técnico. Encuesta Nacional de Servicios. Departamento Administrativo Nacional de Estadística. – DANE 2024
- Boletín Técnico. Cuentas Trimestrales - Colombia Producto Interno Bruto (PIB) cuarto Trimestre de 2024
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. – DANE
- Consulta de procesos contractuales en: www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do
- https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE
- https://www.rues.org.co/Expediente
- SIIS - /massivereports (supersociedades.gov.co)

Elaboro: Miguel Mateo Rodriguez – contratista FDLC

Reviso Liliana Camacho Angel – contratista FDLC